

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

145**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada en el día de la fecha, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintitrés.—Nombramiento de juez de paz titular de Villarejo de Salvanés.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, en el que se propone el nombramiento de don Cirilo González García para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de marzo, por 13 votos a favor, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993 con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Villarejo de Salvanés a don Cirilo González García.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 24 de mayo de 2010.—Firmado.

(03/22.300/10)